

SESION ORDINARIA N° 102
30 de Septiembre de 2019

En La Higuera, siendo las 11:30 del día Lunes 30 de Septiembre, el Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón da inicio a la sesión ordinaria N° 102, la que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Efraín Alegría Barraza, Karen Carmona Fábrega, Rosita Guzmán Sasmaya, Beatriz Hernández Azócar, Roquer González Rojas y Marcelo Godoy Roco

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

Tabla a Tratar:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 95 del 15 de Julio de 2019
- 2.- Lectura de correspondencia recibida
- 3.- Acuerdos :
 - 3.1 Modificación Presupuestaria N° 06/2019 área de educación por \$ 82.621.000
 - 3.2 Modificación Presupuestaria N° 19/2019 área municipal por \$ 4.500.000
 - 3.3 Modificación Presupuestaria N° 20/2019 área municipal por \$ 66.853.000
 - 3.4 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 10 de Rancho de Tierra" por \$500.000
 - 3.5 Subvención Organización "Agrupación de Ex Alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande por \$ 300.000
 - 3.6 Subvención Organización "Comité de Adelanto Villa Canadá por \$300.000
 - 3.7 Subvención Organización "Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$ 300.000
 - 3.8 Subvención "Organización de Mujeres Emprendedoras La Higuera Emprende" por \$ 300.000

3.9 Subvención Organización "Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte " por\$ 500.000

3.10 Subvención Organización "Comité Productivo Playa Donovan" por \$300.000

3.11 Subvención Organización "El Tofo Por Siempre" por \$ 300.000

3.12 Aplicación Artículo 65°, letra "i" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (Transacción Extrajudicial)

3.13 Bases Concurso Público Cargo: Director CESFAM de La Higuera

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente solicita insertar punto 5 en la tabla de entrega del PADEM

Concejales acuerdan insertar punto

En tratamiento punto N° 1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 95 del 15 de Julio de 2019

Concejal Alegría dice tengo una observación, solamente voy a aprobar acta, me voy a permitir una sugerencia no sé si usted leyó el acta, aquí se desarrolló tema de patentes, hay compromiso acá que se debería estar cumpliendo en Octubre, no sé si le informó don Carlos Flores, son compromisos de las observaciones de la infraestructura, solamente me permito recordar eso de que hay un compromiso de don Sergio de poder buscar una solución, no tengo observaciones y apruebo acta

Concejala Carmona sin observaciones y aprueba

Concejala Guzmán sin observaciones y aprueba

Concejal González sin observaciones y aprueba

Concejala Hernández sin observaciones y aprueba

Concejala Godoy sin observaciones y aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos suficientes se abstiene y se aprueba acta sesión ordinaria N° 95 del 15 de Julio de 2019

Se da término a punto N° 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de correspondencia recibida

Mario Pizarro Bruzzone da lectura a correspondencia

- Invitación a alcalde y Concejales a participar en reunión de Comité Mar y Tierra de Totoralillo Norte a realizarse el día 5 de Octubre a las 16 horas
- Carta 46/2019 de Director Departamento ingeniería en alimentos de la Universidad de La Serena don Antonio Vega , que solicita participar de reunión con Concejo para ver posibilidad de convenio entre las partes por tesis doctoral de importancia regional y nacional
- Ordinario 2001 de Servel Región de Coquimbo en donde solicitan indicar espacios públicos autorizados para instalar propaganda electoral de futuras elecciones de año 2020
- Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico invitan a reuniones de comisiones y directorio los días 3 y 4 de Octubre en la localidad de Caleta Hornos, Comuna de La Higuera

Se da término a punto N° 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria N° 06/2019 área de educación por \$ 82.621.000

Presidente Galleguillos dice esto corresponde a la 1ª cuota de FAEP y la distribución que va a tener de acuerdo a las iniciativas presentadas, se debe gastar para que llegue la segunda

Concejal Alegría dice tenía unas dudas con respecto a la cuota de revitalización de 12 millones, ¿a qué se debe esa cuota? porque se suma a los valores y da un total de \$ 275.404.164, me llama la atención esa cuota de revitalización

Presidente Galleguillos dice hay que ver que dice el oficio

Concejal Alegría dice en realidad Alcalde es una sugerencia, en esto no tengo objeción porque es para lo que se pidió en el plan de fortalecimiento que viene acá, además me llamó la atención el hecho que dice que para tener totalidad de 2 cuota se debe tener gastado un

monto de 74 millones de aquí al 11 de octubre, estamos a dos semanas, ¿está la capacidad para hacer ese pago?

Presidente Galleguillos dice sí, depende de la modificación presupuestaria, las platas sueldos están imputados al FAEP, pero necesitamos la modificación para ingresar estos recursos al presupuesto

Concejal Alegría dice eso se va hacer, sería interesante una sugerencia para presidenta comisión de educación, hacerle un repaso al plan, ya está hecho, está presentado y aprobado, pero se podría ver, con esas cosas de revitalización, aclararlo

Presidente Galleguillos dice voy averiguarlo, pero es como un recurso extra
En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice solamente una percepción de la modificación, el atraso viene del Ministerio de Educación porque este oficio viene del 5 de Julio, solamente como esa observación y a la necesidad del departamento de poder rendir en el plazo que es 11 de Octubre, apruebo

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto de abstención del Presidente Galleguillos se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria N° 06/2019 área de educación por \$82.621.000. **Acuerdo N° 551**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.2 Modificación Presupuestaria N° 19/2019 área municipal por \$ 4.500.000

Presidente Galleguillos dice esta es la reformulación de la modificación anterior con respecto al término del diseño de cuartel de bomberos de La Higuera, venía mal formulado en el Concejo anterior, pero obedece a lo mismo

Concejal Alegría dice Alcalde me queda la duda, se disminuye 4 millones de pesos en alcantarillado La Higuera

Presidente Galleguillos dice en algún momento cuando estábamos licitando alcantarillado, teníamos que diseñar las redes de agua para que

la empresa lo ejecutara, había que levantar un diseño para meterlo al proyecto y financiar la obra, pero nosotros logramos meter el diseño a la obra, por lo tanto no tuvimos como municipio que hacer el diseño, está en la obra, en los gastos administrativos lo colocamos y nos estamos liberando recursos, ahora lo estamos redistribuyendo

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice Alcalde escuchaba lo que mencionaba usted de este diseño que estaba considerado para las redes de agua, no está considerado el tema de grifos para los bomberos, porque después ya tapando....

Presidente Galleguillos dice los APR no pueden tener grifos, lo hablamos con bomberos, de hecho era solicitud de Bomberos, hicimos las consultas a DOH y nos dijeron que no pueden tener grifos, no se va a hacer porque no se puede y las redes de agua quedan ubicadas donde se establece entre la vereda y la calle, ahí queda la matriz de agua, en algunos casos bajo la vereda, pero ya no quedan bajo la calle

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto a favor del presidente Galleguillos se aprueba 3.2 Modificación Presupuestaria N° 19/2019 área municipal por \$ 4.500.000. **Acuerdo N° 552**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.3 Modificación Presupuestaria N° 20/2019 área municipal por \$ 66.853.000

Presidente Galleguillos dice esto obedece a mayores ingresos y redistribución de recursos para gastos operativos comunitarios, personas
Concejal Alegría dice como dice usted considera algunos ingresos en su primera parte gestión son \$ 24.853.000, después se le suma la disminución de algunos ítem que estaban con presupuesto disponible, es ahí donde tengo mis aprensiones en la disminución de ingresos en algunos programas,

se centraliza mucho en lo que siempre he hecho un poco mi crítica en tema de eventos, esos temas a mí habiendo necesidad tan real y tan fuerte dentro de la comuna, me parece fortalecer ese temas me parece muy contradictorio, tengo mis aprensiones

Presidente Galleguillos dice ¿cuántos recursos estamos ingresando a eventos, premios?

Concejal Alegría cerca de 18 millones

Presidente Galleguillos dice aquí también hay remuneraciones, en 2104 que no necesariamente son eventos, son personas que trabajan en departamento social que se pagan por ese ítem, ese es el primero, los 6 millones de eventos es para lo que se nos viene aniversario, navidad

Concejal Alegría dice el año pasado hice la misma observación y resulta que después se destinaron muchos más recursos, está dentro de lo que usted puede hacer, pero insisto que se focaliza mucho en ese tema, a razón de lo que se vive en la comuna, tema de sequía, tema laboral de la gente, se centraliza mucha inversión en esos temas

Concejala Carmona dice dentro de la modificación en el 2104007 disminuir 15 millones que va en ayuda de las personas de más escasos recursos

Presidente Galleguillos dice recuerden que la Contraloría nos impidió entregar ayuda económica en dinero, por lo tanto esos recursos que estamos disminuyendo los estamos ingresando a compra insumos, materiales, insumos farmacéuticos, pero es redistribución interna para poder comprar las cosas, no podemos darle plata a la gente, es para comprar las cosas

Concejala Carmona dice 8 millones en actividades municipales contratación diversos artistas, ¿para qué?

Presidente Galleguillos dice son cosas que se hicieron durante septiembre que se deben pagar y eventuales que podrían venir a futuro, muchas son por solicitud de la comunidad

Concejala Carmona dice a través de este fondo de emergencia contratación camiones aljibes

Presidente Galleguillos dice teníamos 10 millones presupuestados inicialmente en emergencia y hemos gastado 40 millones, pero no hemos pagado

Concejal Alegría dice este arriendo de camión aljibe es con costo municipal, independiente de los camiones de emergencia que tenemos

Presidente Galleguillos dice recuerden que tenemos 3 camiones por emergencia, 1 por Onemi que cubre La Higuera, recuerden que no lo

podemos sacar de su ruta porque cubren sectores donde no hay APR, teníamos aparte el de ONEMI Y contratamos muchos camiones

Concejala Alegría dice ¿ya fueron contratados?

Presidente Galleguillos dice mientras duró la emergencia en La Higuera, pero esos camiones se contratan en la medida que hay una emergencia esta devengado, pero no pagado

Concejala Carmona dice es para cuadrar el informe trimestral

Presidente Galleguillos dice si le digo a la gente que no les puedo entregar agua porque no hay Concejo, como esperan los seis días para traer el camión, se puede devengar pero no se puede pagar

Concejala Carmona dice el tema de las cajas de alimentos como se está priorizando el tema de la entrega

Presidente Galleguillos dice estas cajas de alimentos son del departamento social que se han comprado antes, no son las del Gobierno Regional, las del gobierno regional se están entregando a crianceros que recibieron ayuda de Indap y a los de la ruta hídrica que son los usuarios que cubre el los camión aljibe, son por sequia

Concejala Carmona dice usted dice que los 15 millones que se están sacrificando

Presidente Galleguillos dice se están redistribuyendo

Concejala Carmona dice van a ser para comprar cajas de alimentos

Presidente Galleguillos dice ya tenemos cajas de alimentos de gobierno regional

Concejala Carmona dice productos farmacéuticos y 10 millones en pago de funcionarios

Concejala Guzmán dice ¿Alcalde en tema de emergencia llegan recursos extras al municipio?

Presidente Galleguillos dice sí, ya llegaron

Concejala Guzmán dice ¿el monto?

Presidente Galleguillos dice 70 millones y fracción, antes venía solamente a forrajes y mangueras y estanque, se amplió a cajas de alimento y reparación de camiones, se amplió el giro, donde podías invertir, pero es la misma plata

Concejala Alegría dice reparación de caminos ¿se está licitando?

Presidente Galleguillos dice contratar máquinas, por eso no lo vamos a hacer porque en eso vamos a gastar la mitad de la plata, estoy pensando que quizá podríamos arrendar una retro un par de meses e imputarlo ahí

Concejala Carmona dice se podría mejorar los accesos a las majadas

Presidente Galleguillos dice lo estamos haciendo con la retroexcavadora, pero ahora como no tenemos retro se está haciendo con rodillo, disminuir la compra de forraje, de mangueras, porque la plata es la misma, la maquinaria no es barata

Concejal Godoy dice ¿éstos recursos llegan a todos los municipios igual?

Presidente Galleguillos dice hubo una redistribución, hubo municipios bastante molestos porque decían que La Higuera se estaba llevando mucho, nos llevamos el 5%, Combarbalá se llevó el 8%, Monte Patria se llevó el 7%, La Serena 2%

Concejal Alegría dice creo que esto lleva un factor de cara a la necesidad; este millón y medio por estanque de agua y contenedores de basura

Presidente Galleguillos dice es lo que se compró para el eclipse, ojo que esos estanques ahora son nuestros lo más probable es que también lo entreguemos a los crianceros o donde se necesite agua y los contenedores se están colocando en la calle

Concejala Guzmán dice me quedé pensando el tema de la disminución de los 15 millones para social, ¿cómo estamos con el tema de gasto en ese ítem social?

Concejal González dice usted dice en el gasto que llevamos, de acuerdo al presupuesto

Concejal Alegría dice en el informe, aunque está bastante atrasado

Presidente Galleguillos dice cómo atrasado si hoy vence el mes, hay que entregarlo cuando esté listo

Concejal Alegría dice siempre lo entregan atrasado, pa que estamos con cosas Alcalde, de aquí al 1 de Noviembre vamos a tener el otro informe, se lo doy firmado y grabado

Presidente Galleguillos dice nos demoramos, pero cumplimos

Concejal Godoy dice todo esto que se escucha por la prensa por el tema del decreto de escasez hídrica hay algún recurso extra que llegue, porque uno ve por la televisión y se imagina que van a llegar recursos

Presidente Galleguillos dice esto los 70 millones, esto viene orientado a compra alimento para ganado, alimento para personas, arreglo camino, almacenamiento de agua, eso es lo único que ha llegado, esos son 1200 millones de pesos para la región y la ayuda que se entregó por Indap que benefició aproximadamente a 200 beneficiarios con un monto cercano de 200 mil pesos por personas, 40 millones

Concejal Godoy dice me refiero a la cantidad es poco lo que se destina en ese sentido para todo el escándalo que se arma por tema de la escasez hídrica

Presidente Galleguillos dice es el 4% del FNDR

Concejal Alegría dice después usted tiene un punto información, a lo mejor ahí el tema hídrico de los crianceros ya que no viene puntos varios

En votación

Concejal Alegría más conforme con toda la información que nos ha entregado, esto es una cuadratura, pagos pendientes, aclarado tema asistencia social, compra de insumos, insisto que solo la sugerencia de poder rebajar los ítem en tema de eventos porque aparecemos contradictorios ante la opinión pública, de mucha fiesta, mucho evento, no estamos de acuerdo con la realidad que están viviendo de la necesidad de alguna familia, más social el presupuesto, con eso, apruebo
Concejala Carmona dice tampoco hemos estado con tanto evento este año, hemos estado con el cinturón bastante apretado, este año no celebramos ni el Día del Niño

Presidente Galleguillos dice pero ojo, ustedes revisen el balance de ejecución presupuestaria, así como revisan los gastos, revisen los ingresos y vean como estamos caídos, así igual hemos tratado de mantener

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán dice dentro de mi estudio anticipado con esta modificación, lo traía como rechazo, somos un ente fiscalizador, rol que ocupamos en el Concejo de asesorar de cierto modo, ver algunas cosas que no depende de nosotros , depende de la administración, estaba mirando cómo se distribuyen los recursos, cosas que no me parecen , como se van distribuyendo los recursos, hay cosas que no me parecen, tema social que me complica mucho, tema emergencia que se ha dado, voy a rechazar esta modificación Alcalde

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con el rechazo de la concejala Guzmán y

con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.3 Modificación Presupuestaria N° 20/2019 área municipal por \$ 66.853.000. **Acuerdo N° 553**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.4 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 10 de Rancho de Tierra" por \$500.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González dice no viene firma de la asamblea que están de acuerdo con postulación del proyecto, y que es lo que se compra con eso

Presidente Galleguillos dice no será que esta acta tenía dos hojas

Mario Pizarro dice puede ser, habría que buscarla

Concejal González dice la otra crítica es la falta de timbres, pero lo voy a aprobar porque es una necesidad

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.4 Subvención Organización "Junta de Vecinos N° 10 de Rancho de Tierra" por \$500.000. **Acuerdo N° 554**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.5 Subvención Organización "Agrupación de Ex Alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande por \$ 300.000

En votación

Concejal Alegría dice había hecho observación, pero después esta corregido por certificado de don Mario, que se actualizó, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos , se aprueba 3.5 Subvención Organización “Agrupación de Ex Alumnos de la Escuela N° 30 de Cruz Grande” por \$ 300.000.

Acuerdo N° 555.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.6 Subvención Organización “Comité de Adelanto Villa Canadá por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice me llama la atención lo que solicitan impresora, un notebook, está dentro de lo que necesitan para su organización, lo justifican de alguna manera, está toda la documentación, uno puede ver una diferencia en cuanto a otras organizaciones , hay otro nivel en tema de necesidad también, llama la atención en sentido positivo, así que apruebo

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.6 Subvención Organización “Comité de Adelanto Villa Canadá por \$ 300.000. **Acuerdo N° 556**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.7 Subvención Organización “Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$ 300.000

En votación

Presidente Galleguillos dice el Comité como se adjudicó proyecto para la compra de, es para construir caseta, generador y dos bombas sumergibles

Concejala Carmona dice ¿el APR La Higuera rindió los \$ 4.000.000 entregados anteriormente?, porque previo a eso estoy sujeta a la aprobación de la nueva subvención

Presidente Galleguillos dice ¿no está el certificado?

Concejala Carmona dice no, porque esto no es Fondevé, no tiene nada que ver con subvención que se les entregó

Mario Pizarro dice al dar la venia don Sergio me dice que eso está rendido

Concejala Carmona dice me gustaría verlo o que él diga

Mario Pizarro dice yo consulté y tiene que creerme a mí en este caso

Presidente Galleguillos dice la subvención es una sola, no se puede entregar subvención mientras haya una pendiente

Mario Pizarro dice consulté a Sergio expresamente por el hecho que se repite la subvención y me dijo que sí, que habían rendido los 4 millones, ese trámite está hecho

Concejala Carmona dice lo que pasa Alcalde si anteriormente hicimos esta gestión y tuvimos esta gestión porque la gente lo pasa bastante mal, todo esto, pero creo que esto igual se va a prestar para que las organizaciones, el APR tiene ingresos, me hubiera gustado que estuviera la directiva acá y nos cuenten su realidad, como municipio no somos una caja de pagos, a lo mejor hemos tenido menos ingresos, entonces con mayor razón prioricemos lo poco y nada que tenemos , el APR es una institución que recibe recursos fiscales, recursos del usuario por el pago del agua, entonces no es una organización que no maneje recursos internos, a mi parecer me hubiera gustado que la directiva del APR hubiera estado acá y diciéndonos por esto lo estamos pidiendo, a lo mejor no soy usuaria del APR y no puedo estar pidiéndoles cuentas como concejal, pero sí los que son usuarios del APR, los que van a las reuniones, que ellos puedan dar una cuenta clara, fuimos generosos en darles el beneficio, pero yo no aprobaría esto hasta que ellos vengan y me expliquen a mí cual es la situación del APR que ellos tienen, porque esto pasa por nuestras manos, entonces tenemos que tener un poco de fiscalización ahí, saber cómo lo hacen en su administración interna, porque no sacamos nada en traspasar recursos fiscales y quien nos asegura que se vayan a gastar en lo que están diciendo acá, nadie lo asegura

Presidente Galleguillos dice ninguna

Concejala Carmona dice APR es distinto a comité de crianceros a club deportivo, porque los APR recibe recursos fiscales, además recibe el pago de cada arranque

Concejala Godoy dice igual los APR tienen mucho gasto

Concejala Carmona dice Caleta Hornos es APR totalmente distinto colega, nuestra situación aquí es muy distinta, para mí me gustaría tener claridad si

están desfinanciados, no tiene recursos, ¿nadie paga el agua acá mensual?, de los 470 arranques que nadie te pague el agua mensual
Concejal Godoy dice APR en tema de agua, por tema de agua son gastos en mantención, cloración, son muchos los recursos que se gastan para entregar agua de buena calidad

Concejala Hernández dice estuve en la reunión del 06 del 9 y no aparezco en la nómina de firma, hay personas que no estuvieron en esa reunión y aparecen acá, también se solicitó rendición de cuenta de lo que entra y lo que sale

Concejala Carmona dice ¿ustedes estuvieron de acuerdo en presentar este fondeve?

Concejala Hernández dice eso también me llama la atención en el acta que mandan tampoco aparece que la asamblea tenga idea de esta solicitud

Presidente Galleguillos dice esto está abierto a discusión

Concejal Alegría dice hubiera sido la tercera vez que preguntaba por la rendición, estaba preocupado por la rendición de los cuatro millones de subvención especial, recuerdo que la votación, había votado en contra, y se había producido un empate, pero basado en tema emergencia, revertí la votación y se logró entregar esto, ahora la solicitud es distinta no es para los usuarios, tiene que ver más con la administración del comité, son un valor mínimo, que creo que el comité debería tenerlos, aquí dice que se le entregaron estas bombas por programa de gobierno regional, están pidiendo todo gratuito, debe haber un esfuerzo, no hay mayor rentabilidad en los comités de agua potable, hay un 50% que tiene de plata segura que viene del Estado, ellos deben manejar, si bien ha habido situaciones de emergencia , pero 300 mil pesos creo que los podrían tener

Presidente Galleguillos dice la subvención es para el usuario no para el APR, la subvención que recibe es en vez de que pague la gente paga el Estado, si en la cuenta es de 20 mil pesos, es porque el APR produjo 20 cubos de agua, la diferencia es que el Estado pagó 10 y la gente paga 10, con eso asegura que la gente no quede morosa y pague

Concejal Alegría dice y que el comité lo administre bien y que no tengan complicaciones en el servicio, ante eso voy a rechazar la solicitud

Presidente Galleguillos dice sería bueno invitar al Comité al Concejo, o a una comisión, tampoco están obligados a hacerlo

Concejala Carmona dice si quieren recibir la subvención

Presidente Galleguillos dice va a ser decisión de ellos, pero para tener mayor información y mayor claridad con respecto a lo que está pasando Concejala Hernández dice en esa reunión se conformó la comisión electoral para hacer las elecciones, deben buscar candidatos

Concejala Alegría dice qué comisión podría ser

Presidente Galleguillos dice debería ser una control interno, la facultad nuestra por tema subvención es por los recursos entregados por nosotros

Concejala Alegría dice independiente a eso el Comité tiene los \$ 300.000 pesos para construir una caseta que sea con costo de ello, son \$ 300.000 comparado con la entrega de los generadores, pero mantengo mi rechazo

Concejala Carmona rechazo

Concejala Guzmán dice rechazo fundamentando por los antecedentes que se han planteado en el Concejo, así que rechazo

Presidente Galleguillos dice principalmente el rechazo obedece a que el APR haga esfuerzo propio y lo financien ellos, ese es el fundamento

Concejala Carmona dice dándoles la posibilidad de que si ellos se quisieran reunir con nosotros y plantearnos su situación real, más que nada a eso apunta uno, porque si la misma asamblea le piden rendición y se hacen los sordos, igual es como complicado

Presidente Galleguillos dice los vamos a invitar al APR para el próximo Concejo y vamos a volver a colocar el punto después de la exposición que hagan

Concejala Alegría dice sería bueno que nosotros como cuerpo colegiado tuviéramos la información de cuanto reciben de subvención que ellos reciben, información para poder compartirlo con ellos, porque vamos a estar en desventaja

Concejala Carmona dice Sergio Díaz, porque el subsidio del Estado llega al municipio y el municipio lo entrega a los APR, es lo que tengo entendido, la información que maneja finanzas es primordial para nosotros

Presidente Galleguillos dice no es subvención extra que les llegue, es parte de las cuentas que la gente no paga

Concejala Alegría dice por eso tiene que ver con situación social de cada persona, muchas veces no es el 50% es menos

Presidente Galleguillos dice es agua producida, es lo que el comité gastó

Concejala Godoy dice no a todos los usuarios la subvención le financia la misma cantidad, por ejemplo a mí me descuentan 5 lucas y pago 55 mil, a otros le paga el 50%

Concejal González dice como bien dijo la concejal Carmona están a dos meses de caducar la directiva , tuvieron tres años para haber cambiado el tema en el registro de receptores de fondos público, ahí hay irresponsabilidad de ellos, voy a abstenerme porque soy socio del comité Concejala Hernández dice me abstengo porque soy socia del comité APR Concejal Godoy conociendo el tema de cómo se manejan los APR apruebo

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, con el voto a favor del concejal Godoy, con las abstenciones de concejales González, Hernández y de Presidente Galleguillos se rechaza 3.7 Subvención Organización “Comité de Agua Potable Rural de La Higuera por \$ 300.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.8 Subvención “Organización de Mujeres Emprendedoras La Higuera Emprende” por \$300.000

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.8 Subvención “Organización de Mujeres Emprendedoras La Higuera Emprende” por \$ 300.000. **Acuerdo N° 557**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.9 Subvención Organización “Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte” por \$ 500.000

Presidente Galleguillos dice es una subvención especial por 500 mil para generar un área verde a propósito de construcción de planta de osmosis inversa en la caleta

Concejal Alegría dice se fundamenta para poder crear un punto verde, un jardín, para instalar un cerco, perímetro 200 mt², estando acá Marcelo nos puede ayudar a aclarar un poco, ¿el terreno donde está instalado esto está dentro de donde está el sindicato?

Concejal Godoy dice está dentro de lo que está entregado como administración al sindicato, dentro del convenio de uso, al ladito planta del muelle

Presidente Galleguillos dice son terrenos fiscales, se entrega en administración a las caletas que ahí funcionan, pero son fiscales

Concejal Godoy dice por 30 años

Concejal Alegría dice dicho sea de paso la vez pasada se rechazó subvención al Comité Mar y Tierra, tengo mis aprensiones a algunas solicitudes por tema de tenencias, como sindicato tiene propiedad, figura de sindicato me crea aprensión, lo asocio como organización de mayor manejo adquisitivo que otras organizaciones sociales

Presidente Galleguillos dice por eso la carta dice subvención especial, porque no va bajo subvención a organizaciones sociales

Concejala Carmona dice se entiende, le pregunto al colega, porque miro la capacidad que ellos pueden tener en tema adquisición, cuentan con su planta y habla de capacidad intelectual no menor, no es por querer desmerecer a los demás sindicatos, pero si veo que ellos tiene la capacidad de poder adquirir los recursos de otra instancias, nosotros venimos a ser como un paquete de cabritas al lado de los que ellos consiguen, el colega puede tener conocimiento más real del desarrollo

Concejal Godoy dice le explico, nosotros el Estado como nos apoya viendo cómo hacen el trabajo en tema de manejo de entrega de información, tenemos un consultor para que rinda todo lo que produce, casi el 70% de pescadores de Chile no lo hace, estamos dentro del 30%, que lo hacemos, rendimos todo lo que producimos, por eso nuestra caleta, si mira en página de la subpesca, ejemplo Punta de Choros está bajo y Totoralillo está arriba, la capacidad de entrega de informaciones es mucho más rápida, la ley recomienda que las caletas entreguen información, pero no se lo exige, nosotros cumplimos con eso, por eso la capacidad nuestra es mayor, el tema de recursos del sindicato, el sindicato es organización sin fines de lucro, lo que anualmente percibe son 1000 unidades de locos, no puede cobrar más de 1000 pesos mensuales por cuota social a sus socios, el loco depende del año, el año pasado el

loco estaba a 600 pesos, al sindicato entraron 600 mil pesos, así se maneja el sindicato

Concejal Alegría dice ¿cuántos socios son?

Concejal Godoy dice 44 socios

Concejal Alegría dice sigue siendo presidente usted, tema de área verde me entusiasma

Concejal Godoy dice si , esa área verde se alimentaría con agua de la planta, queremos verdear porque por la sequía está todo seco, estamos consultando qué tipo de planta podemos plantar

Concejal Alegría dice recomendación de poder mantener esta área verde con plantas nativas, rescatar el lucumillo

Concejal Godoy dice ahí el cerro de Totoralillo en el lado sur son miles la cantidad de lucumillo que hay

Concejal Alegría dice lo otro, esto es como un deber municipal de tener las áreas verdes, anteriormente existió ahí un sector de áreas verdes, que debe estar arrendado ahora, ¿me imagino?, se arrendó parte del sector a Andes Iron, donde estaba antiguamente donde había una cancha de fútbol, habían unas palmeras, a una persona se le cancelaba para que regara ese sector

Concejal Godoy dice esas están

Concejal Alegría dice la consulta es ¿va a haber preocupación de parte de ustedes de poder mantener esta área verde?

Concejal Godoy dice por eso en la carta dice para la compra de mangueras, porque es un proyecto que cuesta 900 mil pesos, es para regar, como tenemos el estanque, el estanque va a entregar agua todos los días 10 mil a 12 mil litros de agua, porque la planta empezando a funcionar no se puede detener

Concejal Alegría dice esta interesante, en serio, son 200 mts.², van a producir bastante agua 12 mil litros de agua

Concejal Godoy dice vamos a producir 12 mil, 360 mil litros mensuales de agua, la recomendación que hay del fabricante es no parar la planta, debe tener movimiento

Concejal Alegría dice se puede haber un surtidor de agua importante a una necesidad que hay en la comuna, o crear áreas verdes productivas

Concejal Godoy dice créame don Efraín que lo tenemos considerado, dentro del sindicato esta hablado, si hay alguna necesidad real, propuesta de los mismos socios, así como la municipalidad nos entregaba agua, y en

el momento que tengamos excedentes y podamos devolver agua, eso en el sindicato esta hablado

Presidente Galleguillos dice cuando se formula el proyecto es con un fundamento netamente productivo

Concejal Godoy dice el problema que se nos va a generar ahí es que por las dimensiones del proyecto que es con mucha agua, el estanque es muy chico para la proporción del estanque, el estanque es de 10 mil litros

Concejala Carmona dice se puede hacer proyecto productivo, sembrar alfalfa, porque esa agua igual la van a perder, la organización siempre va a buscar algo que los beneficie a los mismo socios, pero viendo nuestra realidad en la comuna sería fenomenal que pudiera hacerse un desahogo de la planta en alguna oportunidad

Concejal Godoy dice eso no va a ser ningún problema

Concejal Alegría dice se va tener que conformar un comité de APR

Concejal Godoy dice sí, pero por parte del sindicato, incluso hoy lo que estamos haciendo, se compró una bomba que da 20lts/seg., vamos a tirar agua desde el muelle a las casas de los pescadores, vamos a impulsar con manguera de 1" a los mismos socios del sindicato, lamentablemente los proyectos venían con estanque de 10000 mil litros, sería genial tener estanque de 50 litros, sería genial poder decir Alcalde mande a sacar agua, pero en este momento no lo vamos a poder hacer

Concejala Carmona dice si hacer asociatividad colega con todos estos valles, por ejemplo de Los Choros, comité olivícola que tenemos acá, gente que quiera hacer comité productivo de sembrar alimentos, cambio climático, pensar que nuestra gente tenga la capacidad de hacer proyectos asociativos, eso canalizarlo y asociarse con ustedes, pero que haiga una mentalidad de cambio de la gente de poder producir, el fardo de pasto está a 11 mil pesos, el otro día miraba en un programa en la mañana el Alcalde Lavín estaba recolectando el pasto que se corta y lo va regalar donde están los crianceros, en Serena tenemos canchas de pasto natural y se pierde, encontré fenomenal lo que hizo el Alcalde

Concejal Alegría dice eso es parte del show, ese pasto no sirve, ese pasto aplaca en el momento, peor no engordas no tiene ninguna fibra, no es el alimento para los animales

Concejala Carmona dice eso sí, pero sirve de mantención, para que nos e muera la cabra

Concejala Guzmán dice empatizar un poco con la solicitud del sindicato, me adhiero a las iniciativas de las áreas verdes y todo lo que se ha

mencionado acá, tengo mis aprensiones por la dificultad que se está dando en el sector, que está abierto a los pescadores y población flotante que tenemos ahí, manejando como funciona un sindicato, creo que no es mala la iniciativa, pero mis aprensiones así como puede generar los 400, también pueden trabajar y ver la opción de tener este estanque con el monto que se requiere, eso es un poco mi aprensión, se cómo funciona un sindicato, creo necesitan para un estanque

Presidente Galleguillos dice el estanque ya está, lo necesitan para un área verde

Concejala Guzmán dice lo que usted me menciona no me da con esto, en el fondo mis dos aprensiones, se cómo funciona un sindicato y creo que puede generar los recursos para comprar lo que necesiten para esa iniciativa

Concejal Godoy dice es más nosotros consultamos como es una subvención especial nos dijeron que solo necesitábamos ingresar una carta, podríamos haber ingresado el proyecto con cotizaciones y todo, pero nosotros vamos a crear un jardín como un huerto y para eso vamos a comprar material para el cierre y mangueras, esa es la idea, por ejemplo va por todo el perímetro sur donde va la reja que colocó obras portuarias, toda la compra nos genera un gasto de 900 mil, ahí va la compra de árboles también, va todo incluido

En votación

Concejal Alegría dice voy a sacarme la figura del sindicato, voy a centrarme en tema que es un área verde que es loable la iniciativa , habiendo agua se puede hacer todo un sistema productivo, es responsabilidad municipal tener un área verde en el sector, eso va a hermopear y mejorar las condiciones de vida de las personas que viven ahí, apruebo

Concejala Carmona dice apruebo, concuerdo con lo expresado por mi colega, le pregunté a Marcelo que es parte del Sindicato, creo que efectivamente esto puede ser una gran oportunidad para futuros proyectos agrícolas, así como entregamos subvenciones a otras organizaciones no tendríamos porque negárselo al sindicato, apruebo

Concejala Guzmán dice rechazo por las aprensiones que tengo por el sector, definitivamente , generalizado

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy se abstiene

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, González, Hernández y Godoy, con el voto en contra de concejala Guzmán y con la abstención del concejal Godoy y del presidente Galleguillos se aprueba 3.9 Subvención Organización "Sindicato de Pescadores de Totoralillo Norte " por \$ 500.000. **Acuerdo N° 558**

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.10 Subvención Organización "Comité Productivo Playa Donovan" por \$300.000

En votación

Concejal Alegría dice el año pasado le entregamos subvención a esta organización, hice algunas consultas y no vive nadie en el sector, ellos dicen 5 hectáreas , se desprende del acta que ellos están haciendo trámites para regularizar los terrenos, a través del decreto 2695 en Bienes Nacionales, que interpreto es que no tiene terrenos, pregunté y nadie conoce a la gente, es como una organización como fantasma, ahora instalaron un letrero, recién por eso preguntaba respecto al terreno, creo que no podemos estar subvencionando a organizaciones que no tienen terreno, va a pasar con organización El Tofo, pero sí hay organizaciones que si tienen mayor necesidad, en este caso pregunté a varias personas allá, por lo que leía me preocupó, porque dice ellos ocupan 5 hectáreas, si ellos compraron terreno a un loteo o segregación, esos se venden con toda la regularización, entonces porque deben estar tramitando terrenos en Bienes Nacionales a través de decreto 2695

Presidente Galleguillos dice recibí información de la comunidad, la señora Ivonne Ronc envió correo a señora Italia a propósito de las dudas que surgían respecto a esta situación, que información tiene

Concejala Carmona dice en el acta dice que ellos como comité productivo

Concejal Alegría (da lectura a acta que se adjunta) , donde hablan de realizar trámites en Bienes Nacionales

Presidente Galleguillos dice hay ahí un estanque, para hacer sistema de distribución de agua, yo cuando me reuní la primera vez con los Donovan, dijeron que se habían comprado terreno grande y que lo iban a subdividir en terrenos chicos, pero que el grueso tenía títulos de dominio

Concejal Alegría dice la subdivisión no pasa por Bienes Nacionales, ellos dicen que tiene 5 hectáreas, , eso debe haberle costado un dineral cómo van a estar regularizando terrenos

Presidente Galleguillos dice dejaría este tema pendiente hasta tener documento de propiedad de terreno, nosotros también cuando la gente llega y se toma un terreno, si el terreno es propiedad de la Comunidad Agrícola de Los Choros, obviamente es de privados

Concejal Alegría dice conociendo a la señora Italia, que es bastante celosa de lo que es su función, me sorprende como dicen que tiene 5 hectáreas y al mismo tiempo regularizando , lo que consulté y me dicen es que no hay nada, excepto que hay un cerco y colocaron un letrero, entonces ya fuimos por no tener información entregamos el año pasado un aporte, lo ideal es que tengan regularizados los terrenos, si no estamos siendo parte de una situación irregular, porque están pidiendo para invertir en un terreno y no lo tiene regularizado

Presidente Galleguillos dice en el fondo este dinero lo están pidiendo para hacer un estanque acumulador de agua para entregar a los usuarios que van a hacer uso del terreno, porque habla de hacer cercos vivos, cercos naturales, entonces es caro, se entiende que si voy a cercar un terreno es porque soy dueño del terreno, es lo mismo el caso de Totoralillo Norte, diferente es para cuando es para una actividad, por ejemplo los Villa Canadá no tienen una sede social

Concejal Alegría dice que bueno que ellos incluyan el acta, porque uno puede enterarse, ellos hablan de un reglamento interno, ellos funcionan como una comunidad, hablan de cerco vivos, como especie arbórea, no de calamina ni cholguan nada de eso, lo que me complica es que a la propiedad del terreno no lo tienen regularizado

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor debieran tener derechos de agua para sacarla

Concejal Alegría dice por eso en mi opinión es rechazarla

Presidente Galleguillos dice así como APR de La Higuera pedimos fundamentar más algunas cosas

Concejala Carmona dice rechazo hasta que se pueda revisar más a fondo
Concejala Guzmán dice hice las consultas y me dijeron que eran propietarios, que no tenían las contribuciones, pero que eran propietarios, estaba escuchando lo que se consultaba acá, viendo el acta es que se están regularizando

Presidente Galleguillos dice esto es lo mismo que pasa con el Comité Mar y Tierra que tampoco son propietarios, la diferencia es que tiene construido
Concejala Guzmán rechaza
Concejal González rechaza
Concejala Hernández rechaza
Concejal Godoy rechaza

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, más el voto en contra del Presidente Galleguillos se rechaza 3.10 Subvención Organización "Comité Productivo Playa Donovan" por \$300.000.

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.11 Subvención Organización "El Tofo Por Siempre" por \$ 300.000

Presidente Galleguillos dice los tofinos realizan actividades un par de veces al año en sector del Tofo, están pidiendo para hacer mejoramiento en el lugar donde se hacen los encuentros

Concejal González dice el comité de tofinos por Siempre ¿tiene algún comodato que les permita en un lugar que es privado, o tienen un permiso?

Presidente Galleguillos dice como es privado, lo que tienen ellos es un permiso para hacer sus actividades, en este caso el privado es dueño de entregar como quiera, pero según información que manejo es que la compañía autoriza a los tofinos para hacer uso del terreno, cuando se hizo proyecto de la iglesia en ese momento se generó ese permiso a la organización no a nosotros, ese proyecto lo construyó la Compañía no nosotros

Concejal Alegría dice da la impresión, se ve un interés compartido con la empresa, recordar lo que fue el Tofo, lo digo en calidad de extofino, nací en el Tofo, para muchos tiene mucho de melancolía de sentimientos, me hubiera gustado que aquí se hubiera adosado la autorización, la inversión es privada, me hubiera gustado, es inversión liviana, ahí no se puede dejar nada, ni construir, ellos van a levantar todo lo explican más adelante, pero lo que me complica un poco que esto es solamente una o dos reuniones que se hacen en el año, estos recursos podrían estar siendo mejor utilizados en organizaciones de la comuna, ninguno de ellos tiene una relación de domicilio en nuestra comuna, excepto que es una fiesta,

solamente eso, no tienen ninguna relación más de apego, de estadía en la comuna, por eso creo que no están realmente justificados, a lo mejor la misma empresa que tiene sentido de apoyar, para la empresa 300 mil pesos no es nada, los apoyan con buses y con un montón de otras cosas, fácilmente los podrían apoyar con esos 300 mil pesos para que ellos instalen y nosotros nos liberamos de poder estar entregando beneficio a gente que no tiene ninguna relación con la comuna, es mi opinión

En votación

Concejal Alegría rechazo

Concejala Carmona dice rechazo, más que nada lo que plantea el colega, voy a dar mi punto de vista en forma personal, no sé cuál veo como visión de poder invertir en algo que en cualquier momento la empresa lo va a vender y lo va a destruir todo, como usted hace mención de revisar los ingresos que son menores, entonces optimicemos recursos, invertir 300 mil en una fachada, pero que en algún momento la empresa puede destruir eso y eso es plata mal invertida

Concejala Guzmán dice dos observaciones, mencionan dos domicilios diferentes, Balmaceda y Villa Canadá, el señor Oscar Torres no tiene vivienda en el sector de Chungungo, rechazo esta subvención

Concejal González dice lo que menciona el concejal Alegría estoy totalmente de acuerdo cuando uno entrega, en su oportunidad fui crítico de entregar recursos a gente de afuera, no olvido lo que digo y estoy claro y recuerdo eso, pero como presidente de la comisión de cultura creo que esta es una actividad muy patrimonial y me voy a ir por ese lado, los concejales que estamos acá somos muy pocos y hemos participado desde que se instaló esta organización en la comuna, sabemos que no solo viene gente del Tofo, va gente de aquí del pueblo, de Chungungo y disfrutan de esta actividad, los recursos se comparten con la comunidad, es una actividad muy novedosa y emotiva, hay un rescate, lo que voy a sugerir a la administración que ojalá tenga un funcionamiento más adelante como lo hacen los ex alumnos de Cruz Grande que son un aporte para los alumnos, que puedan hacer actividades con ellos en las escuelas de menos recursos, pero esta vez los voy a apoyar, es una muy linda actividad, participa mucha gente adulta, gente de respeto no hay tomatera, disfruta la gente sanamente, cada vez se suma más gente de la comuna, así que apruebo

Concejala Carmona dice solamente como manifiestan los colegas, no sé si se entendió el tema de la justificación de cada uno, no es un tema en contra de la actividad, si como tú dices que has participado en todas las actividades y es sana al aire libre, que bien, pero el proyecto no habla de la junta no habla de la junta de este año, habla de mejorar una infraestructura que no es de ellos

Concejál González dice si ve los materiales, malla Rachel, algún día ellos se pueden llevar los materiales, a lo mejor pueden tener algún comodato, incluso ellos en el lugar donde se juntan

Concejál Carmona dice son hartos votantes que vienen aquí para las elecciones municipales

Concejál González dice eso era de tierra, de piedra, se lo digo yo porque cuando esto se inició me invitaban a cantar, y ahora está todo pavimentado, porque ellos le dan otra figura al tema, más allá de que tengan permiso en eso no me voy a meter porque son recursos que no salen de acá, tampoco estoy criticando la figura que ustedes ven y su mirada, cada uno son dueños de mirar las cosas como quieran, por eso voy a aprobar

Presidente Galleguillos dice solo dejarle en claro a concejala Carmona que esto no se hace en función de los votantes

Concejala Carmona dice para que tan quisquilloso

Concejala Hernández dice concuerdo con Roquer, tuve la oportunidad de ser invitada y participar por primera vez, me encontré con muchas gente conocida, gente de Chungungo, de La Higuera, de Los Choros, lo encontré emotivo, me emocioné, es una actividad bonita es parte de nuestra comunidad, es gente de nuestra comuna y que a lo mejor se ha ido por diferentes oportunidades que han tenido en la vida, es un rescate que ellos están haciendo de lo que fue el Tofo, si algún día a ellos le quitan el sector donde realizan sus actividades, bueno no les faltará el lugar donde instalarse, pero son gente que son de nuestro sector, así que aprueba

Presidente Galleguillos dice cuando se hacen actividades, todas las subvenciones que llegan las sometemos a votación, no es que dejemos de darle a una para darle al otro, el que llegue vamos a generar los recursos, la idea es darle a todos, inclusive hacer modificación presupuestaria para darle a todos

Concejál Alegría dice Alcalde aparte de lo que usted dice y concuerdo, porque he sido parte de esa aprobación, somos parte, tenemos que tener

fundamentación de requisitos que nosotros mismos acordamos en el fondeve, creo que aquí no están respondiendo, aquí no estamos en contra de la actividad, debemos fundamentar el tema de lo legal de entregar a una organización que no tienen asentamiento físico acá, mire lo que voy a decir los exalumnos sí están instalados, porque nosotros mismos le cedimos y hacen una labor social también, aquí ellos hacen labor más cultural concuerdo con eso , a lo mejor sería distinto que la sede la misma empresa les hubieran entregado, porque son una empresa y los han estado apoyando con el tema de los buses y otras cosas, estos 300 mil podrían haberlos conseguido con la empresa y no hubiéramos tenido que estar discutiendo si entregarles o no, son miserables 300 mil, la empresa puede entregarle mucho más que eso, si tuvieran asentamiento, sede en sector de Chungungo o en Cruz Grande, porque ellos tienen terreno, podrían solicitar espacio para construir una sede en sector de Cruz Grande, tener una linda sede los extofinos ahí y podrían evitarnos tener que estar entregando recursos cuando la empresa podría entregarlos

Concejal Godoy dice era lo que iba a proponer yo, si la CMP tiene terrenos en Chungungo para evitarnos este problema entregarles terreno y poder construir una sede y después todo lo que quieran ocupar arriba lo saquen y trasladen

Concejal Alegría dice la casa de fuerza en Chungungo no han querido entregar eso, podrían entregar esto a esta agrupación y que vayan preparándola, son ideas

Presidente Galleguillos dice el tema Tofo es el cerro, lo mismo pasa en Tres Cruces, antes lo hacían al frente, pero querían hacerlo ahí, hicimos la gestión con la empresa, nos autorizaron a hacer la actividad ahí, se hizo un piso, pero es lo mismo, es revivir

Concejal Alegría dice la gente vive ahí en Punta Colorada la gran mayoría

Presidente Galleguillos dice los que vienen al encuentro más de la mitad de la gente viven afuera, pero la agrupación la constituyen gente de la comuna, ahora para efectos legales

Concejal Godoy dice apruebo, pero me gustaría

Presidente Galleguillos dice aprueba, las empresas aportan en la medida que generan ingresos, hoy la empresa en la comuna no está generando ningún ingreso, pero está financiando el diseño de la reposición de la sede los adultos mayores de Chungungo

Con los votos a favor de los concejales González, Hernández y Godoy, con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona y Guzmán, más el voto a favor de Presidente Galleguillos se aprueba 3.11 Subvención Organización “El Tofo Por Siempre” por \$ 300.000.

Acuerdo N°559

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.12 Aplicación Artículo 65°, letra “i” Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (Transacción Extrajudicial)

Presidente Galleguillos dice Felisa Cárdenas trabajaba en el programa proempleo, el que financiaba Gobierno Regional, al terminar el programa, porque ese programa tenía obviamente inicio y término, al término Felisa estaba embarazada, como los derechos maternales son irrenunciables, se le pidió al Gobierno Regional porque además ellos mandan los recursos para el finiquito, habían dos opciones dejarla contratada hasta el término de su fuero o pagarle el recurso hasta su fuero, eso se acordó con ella, pagarle los próximos 24 meses que es lo que dura su fuero, esa plata llegó del Gobierno Regional y ahora lo que necesitamos es la autorización del Concejo para la transacción extrajudicial, acordar y pagar los recursos

Concejala Carmona dice este monto de 2 millones y fracción

Presidente Galleguillos dice es lo que va a recibir íntegramente producto de todos los meses a futuro que le correspondería

Concejala Guzmán dice no sé si es una buena alternativa por los beneficios que el Estado le genera por tema de ley

Presidente Galleguillos dice la otra era que estuviera 6 meses fuera con pre y posnatal y que después volviera a trabajar, esto fue acordado con ella

Concejal Alegría dice todos los contratos proempleo se canalizan a través del municipio, por eso la transacción y poder entregar ese dinero

Presidente Galleguillos dice en estricto rigor quien debe negociar con ella es el municipio por ser el empleador

Concejal Alegría dice es la plata que corresponde que ella debería recibir de aquí a los dos años

Presidente Galleguillos dice esta contabilizado desde que ella dejó de prestar funciones , aparte que el programa duró seis meses, eso es, pero para generar el último acto administrativo que es entre el municipio y ella se requiere acuerdo de Concejo

En votación

Concejal Alegría aprueba

Concejala Carmona aprueba

Concejala Guzmán aprueba

Concejal González aprueba

Concejala Hernández aprueba

Concejal Godoy aprueba

Presidente Galleguillos dice estando los votos me abstengo

Con los votos a favor de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se aprueba 3.12 Aplicación Artículo 65º, letra "i" Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 (Transacción Extrajudicial).

Acuerdo N° 561

Presidente Galleguillos pide acuerdo para punto 3.13 Bases Concurso Público Cargo: Director CESFAM de La Higuera

Presidente Galleguillos dice son las mismas bases del último concurso, les recuerdo que Emilio renunció y necesitamos rápidamente contratar el nuevo director, tienen alguna aprensión con respecto a las bases

Concejal Alegría dice aprensión con requisitos generales, primero ser ciudadano, término bastante amplio, porque después en documentos solicitados, no está considerado ser ciudadano chileno, qué pasa si el ciudadano es extranjero, no especifica que pueda postular un profesional extranjero, no habla de EUNACOM

Concejala Carmona dice experiencia profesional los postulantes al cargo presentan documentación que acredite donde han trabajado, formación presentar documentos de título universitario, capacitaciones que tengan y en base a eso se hace la tabla de medición que habla de experiencia y formación profesional, prevalece más el tema de estudio que la experiencia

Concejal Alegría dice se deriva de lo que dice la concejala Carmona, que a ella le va a corresponder

Concejala Carmona dice la ley indica que debe ser representante del Concejo

Concejal Alegría dice no considera evaluación psicológica

Concejala Carmona dice por ejemplo anteriormente cuando participé en concurso público de Francisco y Emilio había un informe de una psicóloga

externa, tú en base a ese informe cuando haces la entrevista vas revisando el informe, pero eso lo hace el profesional psicólogo, en las bases debe ir un informe psicológico

Presidente Galleguillos dice con respecto a informe psicológico usted dice que no está incorporado

Concejala Carmona dice queremos incorporarlo

Presidente Galleguillos dice tengo entendido que no se puede

Concejala Carmona dice se puede se hizo cuando fue el caso de Francisco, había informe psicológico hecho por psicóloga externa, selección y resolución final, dice para cada postulante en estricto orden decreciente todo lo cual será remitido al Alcalde para que previa entrevista con los postulantes resuelva, desconozco si usted puede que no se base en lo que pueda emitir la comisión, nosotros le vamos a presentar una terna al Alcalde, la decisión es del Alcalde después por quien dirimir, abajo dice tendrán derecho preferencial al cargo ante igualdad de puntaje los de servicio de salud que postulen a un establecimiento de salud de atención primaria, creo que aquí esto lo estamos cerrando, esto le va dar un piso en el caso que venga una persona externa acá, le va dar un piso de desigualdad con alguien que postule del Cefam, eso lo dice en V etapa (lee)

Presidente Galleguillos dice acá no dice que va tener preferencia alguien que trabaje acá

Concejala Carmona dice no si yo no lo entiendo bien, si alguien postula de hospitales

Presidente Galleguillos dice está súper claro concejal, en ninguna parte dice que va a tener preferencia quien trabaje en el Servicio Municipal

Concejala Carmona dice es que dice funcionarios de servicio de salud que postulen a un establecimiento municipal de atención primaria, si viene alguien de atención secundaria no va a tener la misma

Presidente Galleguillos dice ¿cuál es la atención secundaria?

Concejala Carmona dice los que vienen de los hospitales, ¿o no Francisco?, si viniera algún funcionario del Hospital La Serena a postular acá, ya lo estamos cuartando a él, va a tener prioridad y va a ser mejor el que tenemos en tema de atención primaria, puede tener experiencia, o no Francisco

Francisco Menéndez dice se dará preferencia a profesionales que vengan de atención primaria

Concejal González dice pero ¿qué pasa si viene de una atención secundaria como dice la concejala? y a lo mejor tiene muchos mas

Presidente Galleguillos dice eso en caso de empate

Concejala Carmona dice pero se podría dar

Presidente Galleguillos dice pero ahora se deben aprobar o rechazar las bases

Concejala Carmona dice yo envié un correo hoy al Concejo y al secretario municipal, queremos verlo el miércoles, ver bases y reglamento, hacemos comisión y emito informe lo antes posible con sugerencias, que esto no fuera probado ahora, que se trabaje el miércoles y dejarlo zanjado, ahí recoger sugerencias, hacer observaciones, que tenga evaluación psicológica eso incorporarlo

Concejal Alegría dice Alcalde, ¿qué pasa si se presenta algún extranjero?

Presidente Galleguillos dice ver el tema si debe decir ser ciudadano, ¿ciudadano qué? chileno

Francisco Menéndez dice en el caso de los médicos se exige Eunacom, teóricos y prácticos para las otras profesiones depende de los convenios que tenga Chile con los otros países, en la comisión siempre se revisa que el certificado sea original, debe estar validado ante la Superintendencia de Salud

Concejala Carmona dice ¿a la dirección del Cefam puede postular cualquier profesional?

Francisco Menéndez dice cualquier profesión, el requisito es que sea profesional, puede ser del área de la ingeniería y que tenga curso de salud pública

Concejal González dice ¿qué pasaría si este concurso, si postula un ingeniero que tenga conocimiento en salud?, ¿puede postular?

Francisco Menéndez dice sí puede, en el consultorio de Tierras Blancas el director es Ingeniero, pero debe tener experiencia certificada

Concejal Alegría dice de la conformación de la comisión va a estar un concejal, una persona del departamento y del Servicio de Salud un ministro de fe, ¿el ministro de fe va a votar?

Francisco Menéndez dice es un veedor, solo va a ser ministro de fe, ve cómo se lleva el proceso, la apertura de los sobres debe ser en presencia de él

Presidente Galleguillos dice la concejala argumentaba que en la evaluación, idoneidad para el cargo, lo ideal es contar con informe psicológico, la concejala dice no tengo las condiciones profesionales para

ver eso, para eso ella necesita informe psicológico de los postulantes previo a, ¿la idea es que lo presenten antes de postularse?

Concejala Carmona dice los postulantes debieran pasar por examen psicológico y que cuente la comisión con ello , es mejor que se contrate externo

Francisco Menéndez dice no es preponderante

Concejala Carmona dice pero si para estos cargos que deben llevar la dirección, trabajar en equipo, debe ser persona tolerante, a veces en ese examen los psicólogos pueden detectar esas cosas

Francisco Menéndez dice pero no puede ser excluyente

Presidente Galleguillos dice Karen dice que es como una carta de navegación para ver, autocrítica, capacidad de análisis, eso en una entrevista es muy difícil percibir, pero ese informe es como un respaldo

Concejal Alegría dice se pedía anteriormente que el examen psicológico, el municipio debía contratar un profesional externo

Presidente Galleguillos dice ya okey, que se haga luego, porque estamos acéfalos

En votación

Concejal Alegría dice rechazo para tratarlo en comisión el miércoles a las 10

Concejala Carmona dice rechazo para tratarlo en comisión miércoles 2

Concejala Guzmán dice rechazo para tratarlo en comisión

Concejal González dice rechazo para analizarlo en comisión

Concejala Hernández rechazo para analizarlo en comisión

Concejal Godoy dice rechazo para tratarlo en comisión

Presidente Galleguillos dice me abstengo

Con los votos en contra de los concejales Alegría, Carmona, Guzmán, González, Hernández y Godoy, con la abstención de Presidente Galleguillos se rechaza 3.13 Bases Concurso Público Cargo: Director CESFAM de La Higuera.

Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N°4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Presidente Galleguillos dice entregar nómina de profesionales contratados en salud, educación y en el área municipal, ahí tenemos contratación de

Félix Olivares que ocupa el cargo de Pablo Geraldo que se fue a Vialidad como inspector fiscal, en su lugar asumió Félix Olivares ex DOH; con respecto a la emergencia los recursos ya llegaron se van a comprar 6 mil sacos de alimento, Vaca 14 que es alimento rico y alto en proteínas para entregar a un universo de 200 crianceros , que son los mismos que Indap catastró para ayuda de Indap, hay algunos que no están en el listado de Indap también se les va a entregar, a aquellos que tengan otro tipo de ganado como caballares, mulares o burrales a ellos se les va a comprar pasto, alimentos para personas y estanques y mangueras para conducción y almacenamiento de agua, los recursos ya llegaron estamos licitando la compra de forraje, estamos comprando las cajas de alimento, se están comprando de a poco, lo que es estanque lo estamos regulando porque como les decía tenemos que redistribuir los recursos que inicialmente se había hecho la distribución, con respecto a la distribución de los recursos que me preguntaba Marcelo me parece, La Higuera el 5,91% , eso tuvimos porcentualmente de los 1200 millones, esa fue la distribución, eso nos dio a nosotros un monto de 70 millones de pesos y fracción (lee distribución regional)

Concejal Alegría dice ¿se ve algo más para adelante?

Presidente Galleguillos dice me dijo Alcalde de Combarbalá que había unos recursos extras de FNDR para echar a andar plan caprino, que está establecido dentro de la política rural, plan que va a generar muchos recursos para invertir en los crianceros, pero cambiando switch actual, no más cabras de cerros, con 40 cabras encerradas en un corral, que no dependan de las lluvia, tenemos crianceros trabajando así Yjordana Zepeda y Aroldo Canihuante, hacen tres quesos y dejan uno para comprar más forraje, hacen dos quesos diarios cuando nadie está haciendo, dejan para comprar forraje, afrecho y maíz

Concejal Alegría dice en Los Choros hace mucho tiempo la familia Zarricueta tiene mejoramiento de la raza de ganado más que nada para el tema de la carne, este tema de plan de mejoramiento de terma caprino, es tan difícil, el ex intendente Fuentealba fue uno de lo que se desgato con respecto a esto, de mucha inversión, pero está muy arraigado en nuestra gente, años buenos crían lo más posible y depredan, después cuando vienen los años malos empiezan a bajar y después de una lluvia aparecen como muchos crianceros, porque en año bueno esa lluvia y se multiplica el número de crianceros y en año malo disminuyen, es difícil cambiar la mentalidad a los crianceros

Presidente Galleguillos dice de momento está solamente eso
Concejala Guzmán dice mencionar actividad de Municipios Rurales del Norte Chico que se va hacer en .. para que participemos
Presidente Galleguillos dice Caleta Hornos lugar a definir, para facilitar desplazamiento de los concejales de afuera, el viernes tenemos sesión de Concejo, sesión entrega de presupuesto
Concejala Guzmán dice la idea es que participemos todos como Concejo podemos hacerlo allá mismo
Concejala Carmona dice tenemos actividad en Caleta Hornos de Asociación de Municipios
Presidente Galleguillos dice hacemos sesión, es solo entrega de presupuesto
Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N°5 de la tabla Entrega de PADEM

Se presentan en sesión don Claudio Nieto Jefe de Departamento de Educación y don Pablo Larrondo funcionario DAEM

Presidente Galleguillos dice esto es solo entrega, este para análisis discusión, después se entrega el definitivo
Claudio Nieto dice tenemos aquí el Padem, quisimos entregárselos virtual, no tuvimos el tiempo, la idea era poder trabajarlo, pero no tuvimos tiempo, lo tenemos en pendrive y a la brevedad
Presidente Galleguillos dice no es necesario el físico, como ese no es definitivo y es harto gasto, el final el del 14 de Diciembre se entrega el definitivo y con todas las observaciones hechas
Concejala Alegría dice recuerde que el año pasado tuvimos tres Padem
Presidente Galleguillos dice después de la denuncia que me hicieron por la Cuenta Pública, la Contraloría estableció que era factible entregarlo en pendrive
Concejala Carmona dice debería estar contento porque le fue bien con la resolución de la Contraloría
Siendo las 14:11 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidente Galleguillos

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

